



Fondo de Empleados de Ahorro y Vivienda de la
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

FORAVI- UPTC

XXXIX ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIADOS

2 0 2 5

FORAVI UPTC
RELACIÓN DE DIRECTIVOS - AÑO 2025

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

DORIS LYDIA PEDRAZA CANARIA - Presidente
OMaida SEPÚLVEDA DELGADO - Vicepresidente
ALFONSO SARMIENTO AGUILAR - Secretario
YURANY MARCELA ROMERO - Vocal
BLANCA CECILIA VARGAS CUERVO - Vocal

SUPLENTES

NELSY ROCIO GONZÁLEZ GUTIERREZ
MARCELA PEÑUELA ARTEAGA
MARIELA SÁNCHEZ HERNANDEZ
MARIA CRISTINA GONZÁLEZ BARINAS
DORIS HELENA SIERRA ARCINIEGA

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES

NIDIA CLEMENCIA INFANTE
LYDA FABIOLA LOZANO
CLAUDIA LUCIA OTALORA

SUPLENTES

GLORIA AVELLANEDA FONSECA
NINFA LILIA RUDA RODRIGUEZ
JENNY VALDERRAMA MENDEZ

COMITÉ DE EDUCACIÓN

PRINCIPALES

RAMON HERNANDO GRANADOS
EDNA CONSTANZA RAMIREZ

SUPLENTES

ESNEIDER AGUDELO ARANGO
CLARA MARISOL CESPEDES

COMITÉ DE CRÉDITO

PRINCIPALES

JENNY VALDERRAMA MENDEZ
ANA LUCY MENIDETA
SANDRA SILVA VIVAS

SUPLENTES

JOSE DEL C. CABALLERO
VILMA ROCIO MORENO
ZAGALO E. SUÁREZ

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

PRINCIPALES

PEDRO ANTONIO PINEDA
NELSY ROCIO GONZÁLEZ GUTIERREZ
MARTHA ELENA SANCHEZ JIMENEZ

SUPLENTES

LUZ MARINA NARANJO
JOSE HUMBERTO DAZA
SORRY HERNANDEZ

COMITÉ DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO

PRINCIPALES

RICARDO PACHECO RUANO
MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ B.
SEGUNDO ASUNCIÓN VILLATE V.

SUPLENTES

YURANNY MARCELA ROMERO
LYDA F. LOZANO A.
PATRICIA KIM JIMENEZ

COMITÉ DE RIESGO CREDITICIO

PRINCIPALES

SEGUNDO ASUNCIÓN VILLATE	Gerente suplente
JENNY VALDERRAMA MENDEZ	Comité de Crédito
CLAUDIA LUCIA OTÁLORA	Comité de Control Social
DORIS LYDIA PEDRAZA CANARIA	Presidente Junta D.
JUAN EDUARDO OCHOA FONSECA	Gerente - INVITADO
ESPERANZA PRIETO ORJUELA	REV. FISCAL - INVITADO

COMITÉ DE LAS NIIF

PRINCIPALES

DORIS LYDIA PEDRAZA CANARIA	Presidente Junta Directiva
CARMEN EMILSEN ACEVEDO B.	Contador
ESPERANZA PRIETO ORJUELA	Revisora Fiscal
JUAN EDUARDO OCHOA FONSECA	Gerente

GERENTE JUAN EDUARDO OCHOA FONSECA	REVISOR FISCAL EDILMA ESPERANZA PRIETO ORJUELA
--	--

CONTADOR CARMEN EMILSEN ACEVEDO BRICEÑO	TESORERA GLORIA PATRICIA DUARTE
---	---

Tabla de contenido

LA JUNTA DIRECTIVA DE FORAVI UPTC INVITA A SUS ASOCIADOS A LA XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 5

REGLAMENTO INTERNO PARA EL DESARROLLO DE LA XXXIX ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 6

INFORME COMISIÓN VERIFICADORA 7

INFORME JUNTA DIRECTIVA 8

INFORME CONTROL SOCIAL..... 9

INFORME DE GERENCIA10

INFORME COMITÉ DE CRÉDITO13

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN.....14

INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD16

DICTAMEN REVISOR FISCAL.....17

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE AÑO GRAVABLE 2025.....20

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO.....21

ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO.....22

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....23

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO.....24

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 202425

INDICADORES FINANCIEROS34

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES35

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025 Y EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2024-202536

ASOCIADOS NUEVOS Y RETIRADOS37

LA JUNTA DIRECTIVA DE FORAVI UPTC INVITA A SUS ASOCIADOS A LA XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

FECHA: 26 DE MARZO DE 2026
LUGAR: CLUB DEL COMERCIO
HORA: 8:00 A.M.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del *quorum*, según registro de ingreso
2. Himno Nacional
3. Himno del Cooperativismo
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Elección de dignatarios para la Asamblea
6. Aprobación del reglamento de la Asamblea
7. Elección de la Comisión de Verificación y aprobación del Acta de la XXXIX Asamblea
8. Informe de la Comisión de Verificación y aprobación del Acta de la XXXVIII Asamblea
9. Estudio y aprobación de Reforma de Estatutos
10. Presentación de informes
 - 101 Junta Directiva
 - 102 Comité de Control Social
 - 103 Gerencia
 - 104 Informe sobre implementación del Código del Buen Gobierno
 - 105 Comité de crédito
 - 106 Comité de Educación
 - 107 Comité de Solidaridad
 - 108 Dictamen Revisoría Fiscal
11. Estudio y aprobación de estados financieros 2025
12. Distribución de excedentes 2025
13. Estudio y aprobación del presupuesto para el año 2026
14. Propositiones y Decisiones

Nota: Se informa a los Asociados, que el plazo máximo para presentar su excusa para no asistir a la Asamblea, es el día 24 de marzo del 2026 y lo pueden hacer solamente a través del email: foraviuptc@gmail.com o de manera presencial. De no hacerlo, se aplicará la multa establecida en los Estatutos.

REGLAMENTO INTERNO PARA EL DESARROLLO DE LA XXXIX ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

1. La Asamblea General Ordinaria presencial de Asociados de FORAVI-UPTC se realizará el día 26 de marzo del 2026, en El Club de Comercio en Tunja, a partir de la 8:00 a.m. de acuerdo con los Estatutos y Normas Vigentes.
2. Tendrán derecho a participar en la Asamblea, con voz y voto, todos los asociados hábiles de acuerdo con el listado elaborado por el Comité de Control Social, y publicado con los Asociados hábiles.
3. Participarán, únicamente con voz, los Asociados que asistan en calidad de observadores o los invitados especiales y la Revisora Fiscal.
4. El desarrollo de la Asamblea se hará, de acuerdo con el orden del día que se apruebe en dicha Asamblea, propuesto por la Junta Directiva.
5. Constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas, la asistencia de la mitad de los Asociados hábiles. Si pasada una hora de la convocatoria, no se hubiere integrado el quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones con el 10%, como mínimo del total de los Asociados hábiles.
6. La toma de decisiones de la Asamblea General Ordinario presencial, se hará por mayoría absoluta de los votos de los asistentes hábiles.
7. Una vez instalada la Asamblea por la mesa Directiva, se continuará con el orden del día previsto. Para la discusión y aprobación de los puntos del orden del día, los asociados podrán pedir la palabra, levantando la mano, hasta por dos (2) veces, en cada uno de los puntos en discusión y cada intervención no podrá pasar de (3) tres minutos, los cuales serán controlados por los integrantes del Comité de Control Social.
8. Las interpelaciones pueden ser negadas o aprobadas por quien tenga el uso de la palabra, y serán poredl mismo tiempo.
9. Los asuntos no previstos en este reglamento, se resolverán teniendo en cuenta las normas vigentes (Ley 79 de 1.988), circular externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020, y los Estatutos del FONDO.

INFORME COMISIÓN VERIFICADORA

La Comisión de Verificación del Acta de la XXXVIII Asamblea General de Asociados FORAVI UPTC, realizada el 27 de marzo de 2025, en forma presencial en el club del comercio, hace constar que la presente acta se ajusta en su totalidad al desarrollo de la Presente Asamblea.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

COMISIÓN DE VIRIFICACIÓN

DORA ELSA RAMOS DE GONZÁLEZ
OMaida SEPULVEDA DELGADO
SEGUNDO ASUNCIÓN VILLATE VILLATE

INFORME JUNTA DIRECTIVA

FORAVI-UPTC

AÑO 2025

RESPETADAS(OS) Y APRECIADAS(OS) ASAMBLEÍSTAS

La Junta Directiva, en cumplimiento de su objeto social y de los principios solidarios que orientan el funcionamiento del FORAVI-UPTC, presenta el siguiente informe, en el cual se resalta la labor desarrollada, en el direccionamiento económico y social, así como en el fortalecimiento de la unidad entre sus asociados.

Durante el periodo evaluado, marzo 2025 - marzo 2026, la Junta Directiva ha ejercido un liderazgo responsable, transparente y comprometido, orientando la toma de decisiones hacia la sostenibilidad financiera del Fondo y la generación de beneficios reales para sus asociados. Esta gestión ha permitido consolidar políticas claras en materia económica, garantizando el adecuado manejo de los recursos y la permanencia de condiciones favorables en los servicios ofrecidos.

Actualmente, el Fondo de Empleados FORAVI-UPTC cuenta con cerca de 486 asociados, quienes han sido beneficiarios de los diferentes programas y servicios diseñados para contribuir a su bienestar integral. En particular, se destaca el acceso a líneas de crédito con tasas de interés competitivas y solidarias, las cuales han permitido apoyar las necesidades personales, familiares y financieras de los asociados, mejorando su calidad de vida y brindando respaldo oportuno.

De igual manera, la Junta Directiva ha promovido espacios que fortalecen el sentido de pertenencia, la integración y la unidad entre los asociados, reafirmando el compromiso del Fondo con el desarrollo social y el bienestar colectivo. Estas acciones han contribuido a consolidar la confianza en la gestión institucional y a fortalecer la cultura solidaria que siempre ha caracterizado a nuestro Fondo.

Es importante resaltar que la gestión de la Junta Directiva ha estado orientada por principios de responsabilidad, equidad, transparencia y compromiso, lo que ha permitido mantener la estabilidad del Fondo y proyectarlo como una organización sólida, confiable y al servicio de sus asociados.

La Junta Directiva del FORAVI-UPTC continuará trabajando con responsabilidad y visión de futuro, fortaleciendo sus programas, ampliando sus beneficios y reafirmando su compromiso con el bienestar económico, social y solidario de todos sus asociados.

JUNTA DIRECTIVA

INFORME CONTROL SOCIAL

El Comité de Control Social presenta un saludo solidario a todos los asociados de FORAVI UPTC, en su XXXIX Asamblea General Ordinaria, y da a conocer el informe correspondiente a la vigencia del año 2025.

- En las diferentes solicitudes de créditos ordinarios solicitados por los Asociados y avalados en las 19 sesiones de Junta Directiva se pudo observar que reúnen los requisitos establecidos en los estatutos y reglamento de crédito vigente y que el Comité de Crédito cumple a cabalidad el análisis respectivo para tal fin, dando recomendaciones en casos especiales.
- Adicionalmente, el Comité se reunió para abordar la siguiente temática:
 - ✓ Revisar el total de asociados vinculados a FORAVI-UPTC, con el fin de establecer si todos podían asistir a la XXXVIII Asamblea General de Asociados, estableciendo lo siguiente:
De 473 asociados vinculados a FORAVI-UPTC, al 27 de marzo del 2025, 4 presentaban inhabilidad para asistir a la misma, a los cuales se les dio a conocer el motivo por el cual se encontraban en esta condición. A los 469 asociados hábiles se les comunicó por email, WhatsApp, y telefónicamente, que podían participar en dicha asamblea con voz y voto.
 - ✓ Revisar el número de asociados que No asistieron a la XXXVIII Asamblea General Ordinaria, con el fin de aplicar lo establecido en los estatutos, artículo 23 Multas y Sanciones Pecuniarias y enviar el reporte al Gerente, para su conocimiento, con un total de 34 asociados.
 - ✓ Enviar comunicado a 27 asociados que no justificaron la inasistencia a la Asamblea, con copia a la tesorera, para proceder al cobro de la multa establecida, de los cuales justificaron su inasistencia 19 y quedaron 8 asociados, para la aplicación de la sanción.
 - ✓ Realizar el acompañamiento para la organización del almuerzo del día del Asociado, organización de la Asamblea y los detalles, así como la compra de tarjetas regalo de fin de año.
 - ✓ Asistir a las 19 reuniones de junta directiva, haciendo las observaciones y recomendaciones pertinentes.
- Asistir a las jornadas de trabajo para la realización de algunos ajustes necesarios del Reglamento del Comité de Crédito, solidaridad, PESEM, entre otros y hacer los aportes necesarios.
- Acompañar en las jornadas de capacitación programadas por la Junta Directiva y Comité de Educación.

Se enaltece la gestión realizada por la Junta Directiva, y los diferentes comités, lo que dejó ver el compromiso e interés por el cumplimiento de los objetivos adquiridos con el fin de propender por el bienestar de los asociados y crecimiento del FORAVI-UPTC.

Finalmente, agradecemos la labor realizada por los funcionarios de FORAVI UPTC, así como el voto de confianza dado por la Asamblea en la conformación de este comité.

FABIOLA LOZANO ALVAREZ

CLAUDIA LUCIA OTALORA A

NIDIA INFANTE MORENO

Comité de Control Social

INFORME DE GERENCIA

Nos convocan a la trigésima novena Asamblea General Ordinaria de Asociados de FORAVI-UPTC, momento propicio para presentarles mi saludo solidario de bienvenida a este magno evento, en el cual todos tenemos la obligación y el deber de conocer y analizar en forma detenida y concienzuda los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025, el Funcionamiento Administrativo y Directivo, el logro del Objeto Social y sus Objetivos para poder proyectar nuevas políticas que propendan por el mejoramiento continuo, en aras de alcanzar indicadores de alta calidad y desarrollo. El informe aborda los siguientes aspectos:

1. MARCO NORMATIVO. En primer lugar, FORAVI-UPTC siempre está pendiente de la normatividad generada por la SES a través de las circulares externas. Durante la vigencia 2025 la SES emitió las siguientes, que fueron estudiadas y aplicadas:

- Circular externa N°73. Modificación del numeral 3.2 del capítulo V, título IV- Vigencia de las reformas estatutarias. 20/01/2025.
- Circular externa N°74. Modificación del nombre del formato información financiera liquidadas del formulario oficial de rendición de cuentas del sistema integral de captura de la SES (SICSES). 20/01/25.
- Circular externa N°76. Cobro tasa de contribución año 2025. 29/01/25.
- Circular externa N°77. Por la cual se deja sin efectos la circular externa N°73 del 20 de enero de 2025. 11/02/25
- Circular externa N°78. Modificar y adicionar el capítulo VI, título II de la circular básica jurídica, en lo relacionado con el requisito del título profesional de Gerentes principales y suplentes. 05/03/25
- Circular N°79. Modificación del capítulo XI, título II y capítulo II, título III de la circular básica jurídica. 13/03/25.
- Circular N°80. Cálculo de crecimiento de activos del sector solidario vigencia 2025. 26/03/25-
- Circular 82. Modificación del numeral 2 del capítulo IV del título IV de la circular básica jurídica (CBJ), relativo a las certificaciones de vigilancia de organizaciones supervisadas. 13/04/25-
- Circular externa N°83. Ampliación de la fecha límite de pago de la primera cuota de la tasa de contribución de la vigencia 2025. 16/04/25
- Circular N°84. Modificación parcial del numeral 6.2.2. del capítulo I, del título II de la circular básica contable y financiera relativo a la periodicidad del reporte de los formatos del formulario oficial de rendición de cuentas. 25/06/25
- Circular externa N°85. Adición del numeral 6.2.3.3. al capítulo I del título II de la circular básica contable y financiera. 23/07/25
- Circular externa N°86. Instrucciones para la instrumentalización del vínculo común de Asociación en fondos de empleados. 29/07/25
- Circular externa N°87. Instrucciones reporte formato de balance social y el beneficio solidario para fondos de empleados. 29/07/25
- Circular externa N°88. Presentación de la guía para la implementación de mejores prácticas de buen gobierno para empresas solidarias supervisadas por la SES e instrucciones para su implementación. 13/08/25.
- Circular externa N°89. Adición del numeral 1.3 al numeral 1 del literal A capítulo III, título III de la circular básica contable y financiera N°22 de 2020. 08/09/25.
- Circular externa número 90. Modificación de los numerales 6.3,6.2.1, 6.2.4, 6.3, 6.4, 6.5 del capítulo I- Instrucciones generales relativas para la presentación de información a la SES, título II- presentación de estados financieros y numeral 7 del capítulo I, numeral 2.5 del literal A del capítulo II y numeral 1.5 del literal B del capítulo III del título III Régimen prudencial de la circular básica contable y financiera. 08/10/25.
- Circular externa 91. Corregir el artículo segundo de la circular externa N°86 del 29 de julio de 2025 por medio de la cual se impartieron instrucciones para la instrumentalización del vínculo común de asociación en fondos de empleados. 16/10/25.

- Circular externa 92. Por la cual se modifica el título VI y se adiciona la parte IV al título VI, de la circular básica jurídica. 18/11/25.
- Circular externa 93. Modificación del plazo de reporte pedagógico y reconocimiento en los estados financieros del modelo de pérdida esperada. 18/11/25.
- Circular externa 94. Derogatoria de la circular externa N° 88 de 2025 y presentación de la guía para la implementación de mejores prácticas de buen gobierno para empresas solidarias supervisadas por la SES e instrucciones para su implementación. 30/12/25.

Con base en las anteriores circulares y en la perspectiva de realizar una gestión administrativa ajustada a la ley se han actualizado los reglamentos y manuales, durante el año 2025. A continuación, presento la lista de acuerdos que registran tal acción:

- ✓ Acuerdo 01 del 10 de febrero de 2025 que reforma el reglamento de crédito.
- ✓ Durante una jornada de estudio y presentación de reformas y actualización de reglamentos, el día 09 de junio de 2025, la Junta Directiva emite los siguientes acuerdos:
 - Acuerdo 02 que actualiza el reglamento de Control social.
 - Acuerdo 03 que reforma el reglamento del Fondo Mutual Vida Deudores.
 - Acuerdo 04 que reforma el reglamento de Ahorro y Crédito.
 - Acuerdo 05 que reforma el reglamento del comité de riesgo crediticio.
 - Acuerdo 06 que reforma el reglamento de Educación.
 - Acuerdo 07 que reforma el Reglamento de Solidaridad.
- ✓ Acuerdo 08 del 25 de agosto de 2025 reforma el reglamento de Solidaridad.
- ✓ Acuerdo 09 del 08 de septiembre de 2025 se actualiza el reglamento de Solidaridad.
- ✓ Resolución 01 del 09 de junio actualización del Reglamento de la Junta Directiva.

2. **BALANCE SOCIAL.** El balance social en toda empresa de economía solidaria es lo más importante y conveniente para la razón de ser del Fondo. Analizando las actividades y servicios que FORAVI-UPTC ha ofrecido durante el 2025, veremos si se ha cumplido con el Objeto Social y en qué medida hemos alcanzado los objetivos institucionales. En primera instancia, presento las cifras más significativas de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025. El ahorro permanente obligatorio de los Asociados asciende a diez mil ciento setenta y cuatro millones ciento veinte mil cuatrocientos treinta y ocho pesos (\$10.174.120.438). El ahorro voluntario programado es de doscientos veintiocho millones ciento setenta y nueve mil novecientos noventa pesos (\$228.179.990). Los rendimientos financieros pagados a los ahorros fueron de quinientos diez y siete millones ciento noventa mil veinticuatro pesos, (\$517.190.024) cuantía muy significativa que favorece a la totalidad de Asociados.

Como ha sido histórico, FORAVI-UPTC cada año propende por el mejoramiento de la calidad de vida de los Asociados, nuestro Fondo de Bienestar Social invirtió ciento ochenta y seis millones cuatrocientos sesenta mil novecientos pesos (\$186.460.900), discriminados de la siguiente forma: ciento cincuenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos pesos (\$154.497.500) para los bonos navideños, cada uno por un valor de trescientos setenta mil pesos (\$370.000) para todos los Asociados antiguos y para los vinculados recientemente en la proporción establecida en el Reglamento. Adicionalmente, nos reunimos para la celebración del día del Asociado, que nos salió muy bien y se invirtió la suma de treinta y dos millones novecientos sesenta y tres mil cuatrocientos tres pesos. (\$32.963.403)

Otro aspecto importantísimo del balance social es la Solidaridad. Apoyamos a los Asociados que vivieron situaciones de calamidad con auxilios solidarios por cincuenta y un millones sesenta mil setecientos cincuenta pesos (\$51.060.750).

FORAVI-UPTC cumple con sus principios cooperativos, y en esta oportunidad ofrecimos ocho jornadas de educación cooperativa en las nuevas instalaciones de Comfaboy Tunja y en la facultad de medicina de la UPTC, dirigidos a los Asociados nuevos, Asociados Antiguos, empleados y directivos y Directivos y Asociados, con una inversión de treinta y dos millones cuatrocientos ocho mil cuatrocientos setenta pesos (\$32.408.470).

3. **PROTECCIÓN EMPRESARIAL.** Dentro de las políticas de protección empresarial, FORAVI-UPTC las aplica en dos dimensiones. Una se logra con el estudio, conocimiento y aplicación de lo consagrado en las circulares externas de la SES, en los Estatutos, manuales y reglamentos, específicamente haciendo procesos de identificación, medición, control y monitoreo en los diferentes ámbitos que nos presenta el Sistema Integral de Administración del Riesgo, SIAR. La otra, a través de las reservas. FORAVI-UPTC tiene una reserva de protección de aportes de doscientos treinta y tres millones novecientos cuatro mil setecientos cincuenta pesos (\$233.904.750), y una reserva de protección de cartera de ciento veinticuatro millones quinientos cincuenta y dos mil ochocientos veintitrés pesos (\$124.552.823). Adicionalmente, en cumplimiento de la ley, el Fondo de Liquidez tiene doscientos ochenta y un millones veintiún mil ochenta y un pesos (\$281.021.081). El Fondo Mutual Vida Deudores posee la suma de novecientos cuarenta y seis millones ochocientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete pesos (\$946.834.747) para cumplir con lo establecido en el reglamento.

4. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.** FORAVI-UPTC, durante el año 2025, cumplió puntualmente con el pago de la tasa de contribución a la SES por un valor de seis millones noventa y seis mil ochocientos ochenta y cuatro (\$6.096.884). De la misma forma, el impuesto de industria y comercio para Tunja, por un valor de tres millones novecientos treinta y siete mil pesos (\$3.937.000) y la retención en la fuente que ascendió a treinta y tres millones doscientos ochenta mil (\$33.280.000).
5. **FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO AL CLIENTE.** Continuando con la política de trabajo en equipo, nuestro servicio y atención a todos los Asociados ha sido cordial, atento y oportuno, gracias al conocimiento y dedicación de doña GLORIA PATRICIA DUARTE, apoyada por la asistente señorita Laura Magnolia quien es partícipe y cogestora del servicio.

El trabajo de la señora Carmen Emilse como contadora ha sido un factor indispensable para tener la información contable y financiera en forma oportuna para los entes administrativos y para presentar los informes a la SES y demás entes externos.

Históricamente, la eficiencia y eficacia en el desempeño profesional de la doctora Esperanza Prieto Orjuela ha sido un factor determinante en todo el proceso de visado y control de toda la parte contable y financiera y el cumplimiento de la ley por parte de la dirección, administración y comités asesores que determina una garantía de confiabilidad.

La Junta Directiva y el Comité de Control Social han cumplido estrictamente sus funciones y responsabilidades, dedicando el tiempo suficiente para el estudio de documentos internos y externos para tomar decisiones. Adicionalmente, existe una buena comunicación con sus comités asesores lo cual genera un funcionamiento adecuado para ofrecer un servicio de calidad.

Los Comités Asesores de la Junta Directiva fueron en su conjunto un aporte muy valioso para el Fondo, agradecimientos. El comité de ahorro y crédito se dedicó al estudio y trámite de las solicitudes de crédito en sus diferentes líneas mostrando gran sapiencia y objetividad en sus determinaciones. El comité de Educación por su planeación inicial, desarrollo y seguimiento de todos los cursos de educación cooperativa fue muy exitoso. De la misma forma, el Comité de Solidaridad por su estricta aplicación del reglamento y su eficiencia en su labor. El Comité de Riesgo Crediticio haciendo el seguimiento, monitoreo y control de la cartera para su calificación y en casos críticos presentar observaciones a la Junta Directiva para tomar decisiones.

La trigésima novena Asamblea General Ordinaria de Asociados le corresponde analizar detenidamente los diferentes informes y tomar las decisiones más adecuadas para proyectar políticas solidarias que aseguren continuar por la senda de mejoramiento en beneficio de la calidad de vida de los Asociados.

Conocedor de las cualidades y valores de todos los Asociados, estoy seguro que esta Asamblea tendrá un éxito total.

Muchas gracias.

JUAN EDUARDO OCHOA FONSECA
Gerente.

INFORME COMITÉ DE CRÉDITO

Distinguidos Asociados:

Las integrantes del Comité de Ahorro y Crédito de FORAVI - UPTC nos permitimos presentar la información correspondiente, al estudio de las distintas solicitudes de crédito radicadas y aprobadas para la vigencia fiscal 2025, así:

No. Créditos	Linea de crédito	Montos	Porcentaje
54	Libre inversión Novación	\$ 3,860,500,000	56.25%
52	Libre Inversión	\$ 1,803,359,531	26.28%
5	Vivienda Novación	\$ 721,000,000	10.51%
38	Educacion	\$ 460,612,000	6.71%
2	Recreación	\$ 17,900,000	0.26%
	Total	\$ 6,863,371,531	100.00%

De conformidad con lo establecido en la Ley, los Estatutos y Reglamentos vigentes de FORAVI - UPTC, les informamos que se realizaron cada 20 días, 17 reuniones del Comité de Crédito, con el fin de estudiar, aprobar o improbar las solicitudes de crédito de los asociados.

Nos permitimos agradecer a todos los asociados, al igual que a la Junta Directiva, Gerente, Tesorera, Contador, Revisor Fiscal y demás colaboradores por el acompañamiento y asesorías brindadas para cumplir de manera adecuada y eficiente nuestro compromiso con FORAVI-UPTC.

Gracias por su confianza.

SANDRA YANNET SILVA VIVAS

JENNY VALDERRAMA MENDEZ

ANA LUCY MENDIETA PEREZ

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

Reciban un cordial saludo del Comité de educación y nuestro mejor de los deseos de éxito en cada una de las actividades previstas por esa corporación para la vigencia 2026, en beneficio de todos los asociados al fondo.

Atendiendo lo solicitado por la administración del Fondo, nos permitimos presentar un informe de las actividades realizadas hasta la fecha, de acuerdo con nuestra propuesta sometida a consideración y aprobada por esa instancia.

Como equipo designado por la Junta Directiva para liderar el Comité de Educación durante 2025, nuestra meta principal fue reactivar el espíritu cooperativo y solidario, EL AHORRO Y LA INCIDENCIA EN LA RESILIENCIA FINANCIERA DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS y asegurar que cada asociado aproveche al máximo los servicios de FORAVI UPTC.

Guiados por la responsabilidad y el interés de aportar valor real a nuestros asociados, diseñamos un plan de trabajo enfocado en dar a conocer a los participantes las herramientas de educación financiera que permitan conocer los beneficios del ahorro, de los aportes sociales y su incidencia en la resiliencia financiera de los asociados y sus familias.

Como resultado, llevamos a cabo el programa de SENSIBILIZAR A LOS ASOCIADOS Y DIRECTIVOS DEL FONDO SOBRE LA IMPORTANCIA DEL MANEJO FINANCIERO DE SUS RECURSOS ECONOMICOS, contando con el apoyo especialmente del experto Dr. Jairo Ernesto Quiroga Bohórquez y el profesor Juan Eduardo Ochoa Fonseca. A continuación, detallamos el desarrollo de las actividades:

A. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EJECUTADO FORAVI- 2025:

FECHA	NOMBRE DEL CURSO	CONFERENCISTA	DIRIGIDO A:	NRO DE ASISTENTES
26-06-2025	“CURSO BASICO DE ECONOMIA SOLIDARIA”	Juan Eduardo Ochoa Fonseca	Asociados	30
07-07-2025	“ADMINISTRACION DE RIESGOS”	Julio Ernesto Quiroga B.	Empleados y Directivos	21
23-07-2025	” IMPORTANCIA DE LA GOBERNANZA EN LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS”.	Oswaldo león Gómez	Directivos y Asociados	33
06-08-2025	“EL AHORRO Y LA SOLIDARIDAD Y LA INCIDENCIA EN LA RESILIENCIA FINANCIERA DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS”	Jairo Ernesto Quiroga B.	Asociados	30
20-08-2025		Jairo Ernesto Quiroga B.	Asociados	30
05-09-2025		Jairo Ernesto Quiroga B.	Asociados	34
19-05-2025		Jairo Ernesto Quiroga B.	Asociados	34
24-10-2025		Jairo Ernesto Quiroga B.	Asociados	34
			TOTAL	246

B. PRESUPUESTO EJECUTADO EN EDUCACION PARA LA VIGENCIA 2025

Ingresos asignados por distribución de excedentes	\$14.140.277,61	
Apropiaciones de gastos	\$18.268.192,39	
Compra de materiales de apoyo-recordatorios		\$ 422.450,00
Honorarios Capacitación		\$ 5.280.000.00
Logística y catering		\$26.706.020,00
TOTALES	\$32.408.470,00	\$32.408.470,00

C. RESULTADOS DEL PROCESO:

- Se impactaron 246 asociados y directivos, distribuidos en 8 grupos, con sesiones de dos horas de duración.
- Los asociados tuvieron la oportunidad de gozar de 30 horas de recreación y esparcimiento, incluyendo almuerzo y refrigerios distribuidos en cinco sesiones de seis horas cada una.
- Los participantes tuvieron la posibilidad de evaluar cada una de las actividades en un formato, el cual nos permite hacer nuestras conclusiones y establecer nuestras oportunidades de mejora.

D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los participantes en la capacitación hacen una serie de propuestas las cuales se resumen a continuación siendo los más reiterativas las siguientes:

Salud, Salud/Hábitos Saludables/Educación Financiera/Finanzas Personales/Educación Financiera/Emprendimiento. En conclusión, es deseable que la actividad que se programe para el 2026, aborde temas, además de salud financiera, se toquen temas de salud física y salud emocional de los asociados y sus familias y temas relacionados con emprendimiento. Los detalles de las sugerencias y recomendaciones se encuentran en detalle en la documentación que se entregó a la secretaria del Fondo.

Nota: Las actuaciones y decisiones asumidas por este comité se encuentran consignadas en 15 actas y el informe final que se encuentran debidamente presentados ante la Junta Directiva.

Finalmente, extendemos una cordial invitación a todos nuestros asociados para que se vinculen activamente a los futuros espacios de formación. Nuestra meta es seguir cultivando ese sólido sentido de pertenencia que nos define como Foravistas.

No podemos finalizar sin expresar nuestro profundo agradecimiento a la Junta Directiva por su respaldo constante, así como a nuestra tesorera, Patricia Duarte, y al resto del equipo de trabajo. Su colaboración ha sido fundamental para que los proyectos de este Comité de Educación se conviertan en realidad.

Esperamos haber satisfecho sus expectativas, sin otro particular, nos suscribimos

Cordialmente,

RAMON HERNANDO GRANADOS

EDNA CONSTANZA RAMIREZ BARRERA

INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD

AÑO 2025

Cordial Saludo Asociados Foravistas. Los Integrantes del Comité de Solidaridad, presentamos el informe anual para la XXXIX Asamblea General de Asociados “FORAVI UPTC”, nos permitimos dar a conocer las actividades desarrolladas en la vigencia del año 2025. Expresamos de manera especial, nuestra solidaridad con los asociados y sus familiares que durante la vigencia acudieron a este fondo para levantarse después de un duro golpe; nuestro compromiso ha sido velar porque los recursos, fruto del ahorro colectivo, continúen siendo destinados a protegernos en los momentos grises y que el acceso a estos auxilios sea humano, digno y eficiente, respetando la situación que atraviesan.

Agradecemos a la Junta Directiva, a los diferentes Comités, a todos los Asociados y funcionarios de “FORAVI UPTC” por la disposición, colaboración y compromiso para llevar a cabo las funciones del Comité. Las reuniones las realizamos de manera presencial, la información aquí consignada fue remitida por la Junta Directiva según normatividad vigente, para el buen funcionamiento de nuestro Fondo.

Nos reunimos en veintitrés (23) ocasiones para revisar las diferentes solicitudes de auxilios y créditos, en cumplimiento al Reglamento de Solidaridad Vigente; proponiendo a la Junta Directiva el trámite correspondiente.

RUBRO ASIGNADO AL FONDO DE SOLIDARIDAD:

Excedentes vigencia año 2025	\$18.853.703.00
Intereses y Multa 2025	\$ 5.086.190.14
Apropiación de Gastos	\$27.120.856.86
TOTAL INGRESOS	\$51.060.750.00

RECOMENDAMOS OTORGAR VEINTITRES (23) AUXILIOS DE SOLIDARIDAD.

Presentamos en forma detallada, la ejecución del presupuesto asignado al Fondo de Solidaridad, así:

No. AUXILIOS	CONCEPTO	VALOR \$
11	INCAPACIDAD TEMPORAL DEL ASOCIADO	\$22'776'000
10	FALLECIMIENTO DE LOS PADRES DE LOS ASOCIADOS	\$21'167'250
1	ENFERMEDAD GRAVE DE LOS HIJOS DEL ASOCIADO	1'423.500
1	MUERTE DEL ASOCIADO	5'694.000
TOTALES: 2		51'060.750

COMITÉ DE SOLIDARIDAD
PEDRO ANTONIO PINEDA A
MARTHA ELENA SANCHEA J.
NELSY ROCIO GONZALEZ G

DICTAMEN REVISOR FISCAL

Señores

**FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA
FORAVI UPTC**

Informe sobre los estados financieros

Opinión

En mi calidad de Revisor Fiscal he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 del **FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA FORAVI UPTC** y lo correspondiente al Estado Integral de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo por el año que terminó a esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y las revelaciones hechas a través de las Notas que forman parte integral de estos.

En mi opinión los Estados Financieros que se mencionan, preparados con registros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del **FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA FORAVI UPTC** al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo 3 para Fondos del grupo 3 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría-NIA expuestas en el anexo técnico compilatorio 2 que contiene el Estándar para Pymes fue incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia del **FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA FORAVI UPTC** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en (exponer jurisdicción), y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

1. Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo 3 para Fondos del grupo 3 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por el **FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA FORAVI UPTC**. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene el Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno del Fondo deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

2. Responsabilidad del Revisor Fiscal y fundamentos de opinión

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

3. Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo del Fondo y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración del Fondo y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad del Fondo, sus estatutos y las actas de la asamblea de asociados.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo adoptado por el Fondo. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera del Fondo, 2) cumplir con las normas inherentes al Fondo y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, el fondo ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de asociados, Además, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, según el modelo adoptado por el Fondo.

4. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2025:

- Los Actos de la Administración del Fondo se han ajustado a los Estatutos y Decisiones de la Asamblea los que se encuentran debidamente consignados y archivados en Actas existentes en el Fondo.
- Los libros de contabilidad han sido elaborados y procesados cumpliendo con el mandato legal. Los soportes y documentos fuente se conservan debidamente archivados y las medidas de control para la protección de los activos fijos del Fondo son adecuados.
- Esta Revisoría manifiesta además que el Fondo, por medio de su administración, ha venido dando cumplimiento a los requisitos y formalidades para la contratación de su personal y demás normas establecidas por el sistema de seguridad social integral para tal efecto.
- Dejo además constancia que el software contable, utilizado por el Fondo tiene licencia y cumple por lo tanto con las normas relacionadas con los derechos de autor.
- En cumplimiento a la normatividad vigente respecto al control de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo y en especial el establecido para el sector cooperativo, me permito informar que el Fondo a la fecha ha IMPLEMENTADO Y TIENE EN FUNCIONAMIENTO el Sistema de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo SARLAFT.
- Dejo constancia que ha sido de mi conocimiento el Informe de Gestión de la administración el cual guarda concordancia con los Estados Financieros presentados a la Honorable Asamblea.

- Referente al principio de empresa en marcha o empresa en funcionamiento, y considerando los potenciales factores de riesgos internos como externos del Fondo referentes a aspectos legales, económicos, de mercado entre otros y evaluadas las proyecciones presentadas por la administración para la vigencia 2025, se puede determinar que el Fondo podrá continuar sin impedimento alguno con el desarrollo del objeto social por el año 2026.

Cordialmente,

EDILMA ESPERANZA PRIETO ORJUELA

Revisor Fiscal de FORAVI UPTCC

T.P. 15435 – T

Tunja 26 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE AÑO GRAVABLE 2025

Señores:

Asamblea General de Asociados

Juan Eduardo Ochoa Fonseca como representante legal y Carmen Emilsen Acevedo Briceño como contador, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros comparativos a diciembre 31 de 2025 y 2024 del Fondo de Empleados de Ahorro y Vivienda de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia “FORAVI UPTC” de acuerdo con la normatividad vigente, ley 222 de 1995, decreto 3022 de 2013 y 2496 de 2015 de las Normas Internacionales de Información Financiera incluyendo sus correspondientes Notas explicativas.

Los Estados Financieros preparados al 31 de diciembre de 2025 reflejan razonablemente la Situación Financiera del Fondo de Empleados, así como los Resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Hasta la fecha de expedición de la presente certificación, no hemos evidenciado en el desarrollo propio de nuestras funciones, posibles irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciadados.
- Los Activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones) obtenidos a cargo del Fondo de Empleados a diciembre 31 de 2024, los cuales fueron reconocidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros, conforme a las políticas y parámetros establecidos en las normas internacionales de Información Financiera aprobadas por el máximo órgano social.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- El Fondo de Empleados ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software contable utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Se expide en Tunja, a los 18 días del mes de febrero del año 2026.

Cordialmente,

Juan Eduardo Ochoa Fonseca
GERENTE

Carmen Emilsen Acevedo Briceño
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 67745-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA "FORAVI UPTC"
NIT. 800.059.840-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA-COMPARATIVO
(Expresado en pesos Colombianos)

21

		A 31 de diciembre		VARIACION	VARIACION
	NOTA	2025	2.024	ABSOLUTA	RELATIVA
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalente al efectivo	4.1	468,228,297	287,421,380	180,806,917	62.91%
Cartera de Créditos	4.2	3,623,914,225	3,240,713,088	383,201,137	11.82%
Anticipos	4.3	100,000	89,656	10,344	11.54%
Deudores patronales y Empresas	4.4	471,374,212	302,562,549	168,811,663	55.79%
Total activos corrientes		4,563,616,734	3,830,786,674	732,830,061	19.13%
Activos no corrientes					
Cartera de Créditos	4.2	8,715,327,328	8,142,221,630	573,105,698	7.04%
Propiedad, planta y equipo	4.5	3,211,441	5,153,224	-1,941,783	-37.68%
Total activos no corrientes		8,718,538,769	8,147,374,854	571,163,915	7.01%
Total Activos		13,282,155,503	11,978,161,527	1,303,993,976	10.89%
Ctas de Revelación de Inf.Financiera					
Acreedoras					
Acreedoras Contingentes por contra (DB)		12,455,282,273	11,490,805,962	964,476,311	839.35%
Total Acreedoras por contra (DB)		12,455,282,273	11,490,805,962	964,476,311	839.35%
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Depósitos a corto plazo	4.6	228,179,990	138,507,496	89,672,494	64.74%
Cuentas Por Pagar y otras	4.7	26,422,099	3,133,000	23,289,099	743.35%
Fondos Sociales y mutuales	4.8	1,028,002,798	1,047,922,083	-19,919,285	-1.90%
Otros Pasivos	4.9	6,981,193	6,332,866	648,327	10.24%
Total pasivos corrientes		1,289,586,080	1,195,895,445	93,690,635	7.83%
Pasivos no corrientes					
Depósitos a largo plazo	4.6	10,174,120,438	9,141,285,113	1,032,835,325	11.30%
Total pasivos no corrientes		10,174,120,438	9,141,285,113	1,032,835,325	11.30%
Total Pasivos		11,463,706,518	10,337,180,558	1,126,525,960	10.90%
Patrimonio					
Capital social		1,474,036,458	1,307,829,178	166,207,280	12.71%
Reservas		256,671,910	243,204,979	13,466,930	5.54%
Fondos de destinación específica		342,409	342,409	0	0.00%
Resultados acumulados por adopción por primera vez		22,269,750	22,269,750	0	0.00%
Excedentes del ejercicio		65,128,459	67,334,653	-2,206,194	-3.28%
Total Patrimonio		1,818,448,985	1,640,980,969	177,468,016	10.81%
Total Pasivos y Patrimonio		13,282,155,503	11,978,161,527	1,303,993,976	10.89%
Ctas de Revelación de Inf.Financiera Deudoras					
Ctas de Revelación de Inf.Financiera - Acreedora		12,455,282,273	11,490,805,962	964,476,311	839.35%
Total cuentas de revelación de Inf. Financiera		12,455,282,273	11,490,805,962	964,476,311	839.35%

JUAN EDUARDO OCHOA FONSECA
Gerente

ESPERANZA PRIETO ORJUELA
Revisor Fiscal
T.P.# 15435-T

CARMEN EMILSEN ACEVEDO BRICEÑO
Contador Público
T.P.# 67745-T

ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO

FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
FORAM U.P.T.C.
ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

		Entre el 01 de enero al31 de diciembre de		VARIACION	VARIACION	
		NOTA	2,025	2,024	ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES						
Ingresos por venta de bienes y servicios	4.10		910,285,073	855,509,378	54,775,695	6.40%
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS						
Intereses ahorro	4.11		525,690,028	480,498,759	45,191,269	9.41%
EXCEDENTE BRUTO			384,595,045	375,010,619	9,584,426	2.56%
OTROS INGRESOS						
	4.12		32,743,028	40,778,859	-8,035,830	-19.71%
Recuperaciones Deterioro			2,310,977	5,439,336	-3,128,359	-57.51%
Administrativos y Sociales			25,113,800	26,565,200	-1,451,400	-5.46%
Servicios diferentes al objeto social			5,318,251	8,774,323	-3,456,071	-39.39%
GASTOS DE ADMINISTRACION			379,397,261	345,009,156	34,388,105	9.97%
Beneficio a empleados	4.13		140,540,322	123,940,114	16,600,208	13.39%
Gastos Generales	4.14		227,022,557	209,145,068	17,877,489	8.55%
Deterioro			9,892,599	9,944,166	-51,567	-0.52%
Depreciación Propiedad, Plant ay Equipo			1,941,783	1,979,808	-38,025	-1.92%
OTROS GASTOS			435,364	2,027,583	-1,592,219	100.00%
INGRESOS FINANCIEROS			34,337,127	23,988,914	10,348,213	43.14%
GASTOS FINANCIEROS		4.15	6,714,116	25,406,999	-18,692,883	-73.57%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			65,128,459	67,334,653	-2,206,194	-3.28%

JUAN EDUARDO OCHOA F.
Gerente

ESPERANZA PRIETO ORJUELA
Revisor Fiscal
T.P.# 15435-T

CARMEN EMILSEN ACEVEDO BRICEÑO
Contador Público
T.P.# 67745-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
FORAVI U.P.T.C.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024
0

	APORTES SOCIALES	RESERVA PROTECCION DE APORTES	FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR CONVERGENCIA A NIIF	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024	1,307,829,178	243,204,979	342,409	67,334,653	22,269,750	1,640,980,969
AUMENTO	203,860,370	13,466,930	0	65,128,459		282,455,759
DISMINUCION	-37,653,090		0	-67,334,653	0	-104,987,744
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2025	1,474,036,458	256,671,910	342,409	65,128,459	22,269,750	1,818,448,985

JUAN EDUARDO OCHOA FONSECA
Gerente

ESPERANZA PRIETO ORJUELA
Revisor Fiscal
T.P.# 15435-T

CARMEN EMILSEN ACEVEDO BRICEÑO
Contador Público
T.P.# 67745-T

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA "FORAVI U.P.T.C."
ESTADO FLUJO DE EFECTIVO 2025

Excedente del Ejercicio 65,128,459

MAS

ENTRADAS DE EFECTIVO

Propiedad Planta Y Equipo	1,941,783	
Depósito de Ahorros	1,122,507,819	
Cuentas por pagar y otras	23,289,099	
Otros Pasivos	648,327	
Capital	166,207,280	
Reservas	13,466,930	
		1,328,061,238

TOTAL ENTRADAS 1,393,189,697

EXCEDENTES DISTRIBUIDOS 67,334,653
ACTIVIDADES DE INVERSION

Anticipos	10,344	
Cartera de créditos	956,306,835	
Deudores Patronales y Empresas	168,811,663	
Fondos Sociales	19,919,285	
		1,145,048,127

TOTAL SALIDAS 1,212,382,780

FLUJO NETO DEL PERIODO 180,806,917

MAS SALDO INICIAL DE DISPONIBLE 287,421,380

SALDO FINAL DE CAJA 468,228,297

JUAN EDUARDO OCHOA FONSECA
Gerente

ESPERANZA PRIETO ORJUELA
Revisor Fiscal
T.P.# 15435-T

CARMEN EMILSEN ACEVEDO BRICEÑO
Contador Público
T.P.# 67745-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA “FORAVI UPTC” REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024

1. ENTIDAD QUE REPORTA (SECCIONES 3.23, 24 (A) - (B))

El Fondo de Empleados de Ahorro y Vivienda de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, “FORAVI UPTC”, es una empresa asociativa, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado. El Fondo está legalmente reconocido a través de la Resolución N°. 00150 de enero de 1989, expedida por el Departamento Nacional de Cooperativas “DANCOOP”, hoy día, Superintendencia de la Economía Solidaria.

El domicilio principal es la ciudad de Tunja, departamento de Boyacá, donde opera con una sola oficina; el objetivo primordial de FORAVI UPTC es el de propender al progreso económico, al bienestar personal, familiar y profesional de sus asociados y fortalecer los lazos de solidaridad y ayuda mutua.

El FORAVI UPTC se encuentra sometido al control de la Superintendencia de Economía Solidaria.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (SECCIÓN 8.2 (A))

(a) Marco Técnico Normativo (Sección 3.3)

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015¹ modificado por el Decreto 2496 de 2015². Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES³, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2009⁴ por el IASB.

El Fondo aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Las siguientes salvedades establecidas en el Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:

- El tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11. (Artículo 1.1.4.5.2. D2420)
- Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios. (Artículo 1.1.4.6.1. D2420)

Estos estados financieros están preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo el Fondo ha contemplado las excepciones, exenciones, simplificaciones y otros requerimientos previstos en la Sección 35 - Transición a la NIIF para PYMES. ⁵

Hasta el 31 de diciembre de 2015, el Fondo preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

¹ En el anexo 2 incorporó el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, contenido en el Decreto 3022 de 2013.

² En el numeral 2 del artículo 11 se adicionan numerales al artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, así: 4. El marco técnico normativo para el Grupo 2, que se incorpora como anexo 2.1 a este Decreto, se aplicará a partir del 1 de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada.

³ El artículo 1.1.2.2 del Decreto 2420 de 2015 establece el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

⁴ De acuerdo con la sustentación de la propuesta sobre la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia NIIF para las PYMES, presentada el 1 de octubre de 2013 por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento del procedimiento establecido en la Ley 1314 de 2009, se emitió el Decreto 3022 de 2013 (modificado por el Decreto 2267 de 2014); recopilado en el Decreto 2420 de 2015 (modificado por el Decreto 2496 de 2015).

⁵ Decreto 2420, artículo 1.1.2.3 - Cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2. Los primeros estados financieros a los que los preparadores de la información financiera que los califiquen dentro del Grupo 2, aplicarán el marco técnico normativo contenido en el anexo 2 del presente Decreto, son aquellos que se preparen con corte al 31 de diciembre del 2016. Esto, sin perjuicio de que con posterioridad nuevos preparadores de información financiera califiquen dentro de este Grupo.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- La Propiedad, Planta y Equipo son medidos al valor razonable.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda del Fondo y la moneda de presentación. **(Sección 30.2)**

(d) Uso de estimaciones y juicios (Sección 8.6)

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (SECCIÓN 8.5, (A) - (B))

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario. **(Sección 9.17)**

(a) Instrumentos financieros básicos

i) Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene el Fondo y su medición son:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

En cuanto al fondo de liquidez, según el numeral 3 del capítulo I, título III de la circular Básica contable y Financiera No. 22 determinó la Superintendencia de Economía Solidaria, que el fondo de liquidez se estableciera a plazo máximo de 90 días los títulos de certificados a término fijo, por tal motivo para el año 2024 se reclasifica en esta cuenta contable, así como los valores determinados para este fin son dispuestos al termino establecido, así mismo mediante los Decretos No. 790 del 31 de marzo de 2003 y No. 2280 del 11 de agosto de 2003, el Gobierno Nacional, estableció que los Fondos de Empleados deberán mantener un porcentaje equivalente al 10% sobre el saldo de todos los depósitos y exigibilidades, como fondo de liquidez, salvo, respecto de la cuenta de los ahorros permanentes en los eventos en que los estatutos de la entidad establezcan que estos depósitos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del Asociado, caso en el cual el porcentaje a mantener será del dos por ciento (2%) del total de dicha cuenta.

Los Estatutos y Reglamentos de FORAVI UPTC establecen que los ahorros permanentes pueden ser retirados en forma definitiva al momento de la desvinculación del asociado, por tal motivo el porcentaje a mantener en el fondo de liquidez por este concepto es del 2% del saldo de la cuenta de Ahorros Permanentes, incluyendo todos los depósitos y exigibilidades si son del caso.

Los ajustes del fondo de liquidez en caso de ser necesario, deberán hacerse dentro del mismo mes objeto del reporte.

Para todos los casos, el fondo se deberá mantener constante y en forma permanente durante el respectivo periodo, entendiéndose por este el lapso comprendido entre la fecha de constitución o ajuste y la fecha del siguiente ajuste.

- **Inversiones**

Las inversiones se clasifican en las que constituyen otras inversiones en instrumentos de patrimonio. Las inversiones son registradas al costo de adquisición más sus rendimientos. La cuenta otras inversiones en instrumentos de patrimonio son registradas a valor histórico y al cierre de cada se

medirán de acuerdo al valor certificado.

• **Cartera de Créditos**

La Cartera de Crédito de FORAVI UPTC está catalogada en el siguiente grupo: CREDITO DE CONSUMO.

Se entiende por crédito de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a los asociados cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes, de consumo o el pago de servicios.

Para la Cartera de Créditos el FORAVI UPTC continuara atendiendo lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y sus anexos.

Para la presentación de esta cuenta se tendrá en cuenta los intereses, el pago por cuenta de asociados (seguro) y el respectivo deterioro.

La cartera de créditos se clasificará dentro del activo corriente cuando se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y en no corriente a la cartera que por su naturaleza son a largo plazo.

(b) Propiedades, planta y equipo

(i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de las partidas de las propiedades, planta y equipo fue medido al valor razonable. **(Secciones 17.10, 35.10 (c) - (d))**

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados. **(Sección 17.30)**

(ii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal. **(Secciones 17.16 - 17.23, 17.31 (b) (c))**

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

- Edificios 100 años
- Muebles y enseres 20 años
- Equipo de oficina 10 años

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. **(Secciones 17.19 - 17.23)**

(c) Provisiones y contingencias⁶

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo⁷ que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero. **(Secciones 21.4-21.11)**

(d) Ingresos de actividades ordinarias⁸

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias realizados por el Fondo:

Prestación de servicios: los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

(e) Reconocimiento de gastos

El Fondo reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación),

⁶ En la Sección 21.A se encuentran ejemplos de revelaciones específicas para provisiones tales como: 1) Pérdidas de operación futura, 2) Contratos de carácter oneroso, 3) Reestructuraciones, 4) Garantías, 5) Políticas de reembolso, 6) Cierre de una división, 7) Actualización de capacitación del personal como consecuencia de cambios en el sistema de impuesto a las ganancias y 8) un caso judicial.

⁷ Únicamente cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo. Sección 21.7

⁸ Las políticas contables relacionadas con el reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias deben ser ajustadas a las políticas específicas utilizadas por el Fondo, las cuales deben cumplir con los criterios establecidos en la "Sección 23". Adicionalmente, la Sección 23A, ilustra las políticas aplicables a 26 tipos de ingresos provenientes por venta de bienes y prestación de servicios.

independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

4. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo bancario a esta fecha de cierre corresponde a los recursos necesarios para atender los retiros de los asociados y al dinero depositado en los bancos y caja general, para los diversos gastos operativos de la entidad, los cuales están debidamente conciliados, se presenta como efectivo restringido el Fondo de Liquidez de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del capítulo I, título III de la circular Básica contable y Financiera No. 22.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2,025	2,024	VARIACION
CAJA GENERAL	0	158,102	-158,102
BANCO ITAé CTA CTE 291-00621-1	18,591,324	14,626,422	3,964,902
BANCO AVVILLAS CTA CTE 701300832	98,632,538	0	98,632,538
BCO DAVIVIENDA C.CTE 1761699995-9	0	5,749,214	-5,749,214
BANCO DAVIVIENDA CTA 1761000213	0	220,298	-220,298
BANCOS COMERCIALES	117,223,862	20,595,934	96,627,928
OTRAS ENTIDADES - FONDO DE INVERSION FIDUPREVISORA	69,983,354	12,683,449	57,299,905
FONDO DE LIQUIDEZ (JURISCOOP)	108,405,662	95,249,516	13,156,146
FONDO DE LIQUIDEZ (COOPCENTRAL)	172,615,419	158,734,379	13,881,040
FONDO DE LIQUIDEZ	281,021,081	253,983,895	27,037,186
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	468,228,297	287,421,380	180,806,917

La administración para el año 2025, decidió cancelar las cuentas con el banco Davivienda y crear convenio con Avvillas, para minimizar los gastos bancarios, para ello también solicitó nuevo convenio con el banco ITAU, reflejando en los estados financieros una gran disminución en estos gastos operativos.

La custodia de los títulos y demás valores que compone el fondo de liquidez, permanecen al establecimiento bancario, el organismo cooperativo de grado superior o la sociedad fiduciaria, vigilado por la Superintendencia Financiera. Los títulos y demás valores que componen el fondo de liquidez deben permanecer libres de todo gravamen; por tanto, el FORAVI UPTC, no podrá garantizar operaciones de tesorería o crediticias con los recursos del fondo de liquidez, solo se dispondrá de estos recursos ante retiros masivos de asociados o inesperados estados de iliquidez.

Los detalles de los CDT que constituyen el Fondo de Liquidez son las siguientes:

ENTIDAD FINANCIERA	VALOR APERTURA	RENTABILIDAD	FECHA INICIAL	VENCIMIENTO	PLAZO
BANCO COOPCENTRAL	172.051.443.00	8.70%	17/12/2025	17/03/2026	90
FINANCIERA JURISCOOP	108,405,662.00	8.75%	26/12/2025	26/03/2026	90

Con corte a diciembre 31 de 2025 se causaron los siguientes rendimientos financieros:

- Coopcentral \$13,881.040,00
- Financiera Juriscoop \$13.156.146,00
- Fiduprevisora \$7.299.904,85

NOTA 4.2. CARTERA DE CREDITOS

La cartera de créditos del Fondo de Empleados FORAVI corresponde a los saldos de los préstamos de consumo otorgados a corto y largo plazo a los asociados y empleados con garantía personal y al saldo de Intereses de los mismos bajo las distintas modalidades de crédito autorizadas a los asociados en el giro normal de sus operaciones. A 31 de diciembre comprenden:

CARTERA DE CRÉDITOS	2,025	2,024	VARIACION
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	11,497,925,887	10,525,544,373	972,381,514
CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS - CON LIBRANZA	11,497,925,887	10,525,544,373	972,381,514
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	926,073,218	929,241,395	-3,168,177
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	31,283,168	0	31,283,168
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	0	36,020,194	-36,020,194
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN LIBRANZA	957,356,386	965,261,589	-7,905,203
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	8,075,201	7,914,190	161,011
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	204,383		204,383
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	0	298,534	-298,534
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	8,279,584	8,212,724	66,860
SEGURO CARTERA	354,680	1,039,089	-684,409
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS CONSUMO	354,680	1,039,089	-684,409
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARANTIAS	-122,161	0	-122,161
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARANTIAS	0	-1,916,463	1,916,463
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	0	-298,534	298,534
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	-124,552,823	-114,908,060	-9,644,763
TOTAL DETERIORO	-124,674,984	-117,123,057	-7,551,927
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS	12,339,241,553	11,382,934,718	956,306,835

De acuerdo al análisis realizado por el Fondo de Empleados en cuanto a la distribución de recaudo de cada modalidad de créditos, se establecieron los porcentajes para clasificar la cartera en corriente y no corriente así:

CLASIFICACION DE CARTERA	2,025	2,024	VARIACION
CORTO PLAZO	3,623,914,225	3,240,713,088	383,201,137
LARGO PLAZO	8,715,327,328	8,142,221,630	573,105,698
TOTAL CLASIFICACION CARTERA	12,339,241,553	11,382,934,718	956,306,835

Se entiende por crédito de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a los asociados cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes, de consumo o el pago de servicios. FORAVI UPTC establece las siguientes líneas de créditos de consumo

- a. Crédito de Vivienda
- b. Crédito de Libre Inversión
- c. Crédito de Educación
- d. Crédito de Recreación
- e. crédito de Emprenderismo
- f. Crédito Extraordinario
- g. Crédito de Solidaridad

La tasa de interés vigente para este período se establece en la siguiente tabla, de acuerdo al artículo 24 del Acuerdo 004 del 09 de junio 2025, Reglamento de Ahorro y Crédito:

CRÉDITOS DE CONSUMO			
LINEA DE CRÉDITO	TASA DE INTERES EFECTIVO ANUAL	TASA DE INTERES NOMINAL ANUAL	TASA DE INTERES MENSUAL
Crédito de Vivienda	8.73%	8.40%	0.70%
Crédito de Libre Inversión	8.73%	8.40%	0.70%
Crédito de Educación	8.73%	8.40%	0.70%
Crédito de Recreación	10.03%	9.60%	0.80%
Crédito de Emprenderismo	7.44%	6.00%	0.50%
Crédito Extraordinario	11.35%	10.80%	0.90%
Crédito de Solidaridad	7.44%	6.00%	0.50%

NOTA 4.3 ANTICIPOS

Este rubro comprende los valores entregados como anticipo de vacaciones correspondiente a una funcionaria de FORAVI, correspondiente al mes de enero 2026 por valor de \$100.000,00.

NOTA 4.4 DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS

Este rubro comprende los valores descontados por nómina de las diferentes obligaciones que los asociados mantienen en el Fondo. Este registro sucede por el no pago institucional por aportes o descuentos de nómina, reconociéndose los hechos económicos dentro del principio de realización o

DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	2,025	2,024	VARIACION
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	471,374,212	302,562,549	168,811,663
TOTAL DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	471,374,212	302,562,549	168,811,663

NOTA 4.5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En la cuenta de Propiedad Planta y Equipo se relacionan los activos tangibles que se utilizan para fines administrativos en FORAVI.

ACTIVOS MATERIALES	2,025	2,024	VARIACION
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	21,110,000	21,110,000	0
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	16,884,000	16,884,000	0
SUBTOTAL	37,994,000	37,994,000	0
DEP. ACUM./MUEBLES	-21,110,000	-20,433,338	-676,662
DEP. ACUM./EQUIPO DE COMPUTO	-13,672,559	-12,407,438	-1,265,121
DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO PROPIEDAD, PLANTA Y E.	-34,782,559	-32,840,776	-1,941,783
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	3,211,441	5,153,224	-1,941,783

NOTA 4.6 DEPOSITOS ASOCIADOS

Están conformados por las obligaciones a cargo de Fondo de Empleados provenientes de dineros depositados a título de ahorro obligatorio y voluntario programado por parte de los Asociados, los depósitos a 31 de diciembre son:

DEPOSITOS	2,025	2,024	VARIACION
AHORRO PROGRAMADO	228,179,990	138,507,496	89,672,494
AHORRO PERMANENTE	10,174,120,438	9,141,285,113	1,032,835,325
TOTAL DEPOSITOS	10,402,300,428	9,279,792,609	1,122,507,819

Ahorro Voluntario Programado: Es la suma de dinero que un asociado se compromete voluntariamente a depositar por un tiempo igual a un (1) año y prorrogable hasta (5) años, por descuento de nómina, de la mesada pensional o por depósitos por caja.

NOTA 4.7 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de FORAVI UPTC, en desarrollo del giro normal de sus actividades.

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2,025	2,024	VARIACION
GTOS CAUSADOS POR PAGAR *	1,930,000	0	1,930,000
CHEQUES PENDIENTES DE COBRO **	10,856,830	0	10,856,830
RETENCION EN LA FUENTE	3,675,000	3,133,000	542,000
VALORES POR REINTEGRAR ***	9,960,269	0	9,960,269
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	26,422,099	3,133,000	23,289,099

* Para el año 2025 los gastos causados por pagar corresponden a saldo en la actualización del programa contable SICOF
** El valor de \$10.856.830, corresponde al cheque No.17664 pendiente de cobro.
*** Los valores por reintegrar corresponde a dineros por reembolsar a Asociados por mayor descuento.

NOTA 4.8 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Corresponde a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio, así como los causados de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea, estatutos, órganos de dirección y las normas vigentes, son de carácter agotable con destinación específica, cuentan con sus respectivos reglamentos. Existen cuatro Fondos Sociales:

FONDO DE SOLIDARIDAD: El Fondo de Solidaridad del FORAVI-UPTC, es la reserva de recursos cuyo fin es el de conceder auxilios a los Asociados hábiles, en casos de calamidad doméstica y/o familiar o que sean afectados por catástrofes naturales.

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL: Es la reserva de recursos financieros, logísticos y de alianzas estratégicas; para el bienestar social de los asociados. Considerándose como Bienestar Social para beneficio de los asociados de FORAVI UPTC los siguientes casos: Celebraciones Especiales, Dia del Asociado y Aniversario del Fondo, y Alianzas Estratégicas.

FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL: En cumplimiento del artículo 3 de la Ley 1391 de Julio de 2010, se crea el fondo de desarrollo empresarial solidario, el cual podrá destinarse a los programas aprobados por más del cincuenta por ciento (50%) de la Asamblea de asociados. Se alimenta con la apropiación del 10% de los excedentes del ejercicio.

FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES: El objetivo del Fondo Mutual de Vida Deudores de FORAVI-UPTC, es minimizar el riesgo crediticio para que el Fondo, no incurra en pérdidas por las posibilidades humanas que el deudor fallezca antes de haber cancelado totalmente su crédito o créditos.

Al cierre de esta vigencia los saldos de estos fondos son los siguientes:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2,025	2,024	VARIACION
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	5,042,855	80,276,304	-75,233,448
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	76,125,196	69,391,730	6,733,466
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	946,834,747	898,254,049	48,580,698
TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	1,028,002,798	1,047,922,083	-19,919,285

NOTA 4.9 OTROS PASIVOS

Comprende las obligaciones contraídas por el Fondo de Empleados por concepto de obligaciones laborales por beneficios a empleados, el saldo pendiente corresponde a las cesantías pendientes por consignar, a 31 de diciembre refleja:

OTROS PASIVOS	2,025	2,024	VARIACION
OBLIG LAB/CESANTIAS CONSOLIDADAS	6,981,193	6,332,866	648,327
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	6,981,193	6,332,866	648,327

NOTA 4.10 INGRESOS

Los ingresos son los beneficios económicos que ocurren durante el periodo a manera de aumentos de los activos o disminución de los pasivos, que dan como resultado incrementos del patrimonio diferentes a los aportes sociales de los asociados, incluyen las actividades ordinarias de FORAVI UPTC como otras ganancias tales como las recuperaciones, administrativos y sociales, financieros, entre otros:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,025	2,024	VARIACION
INTERESES CREDITO CONSUMO	847,439,838	799,771,811	47,668,027
INGRESOS INTERESES CTAS DE ORDEN	313,491	1,882,231	-1,568,740
ING.INTERES PENDIENTE DEL MES	56,478,777	47,398,236	9,080,541
INGR.INTERES CRED.EXTRAORDINARIO	4,921,900	4,719,200	202,700
INTERESES CREDITO EDUCATIVO	94,400	309,100	-214,700
INTERESES CREDITO ORDINARIO	1,036,667	1,428,800	-392,133
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	910,285,073	855,509,378	54,775,695

NOTA 4.11 COSTO DE VENTA Y DE PRESTACION DE SERVICIOS

El Fondo Empleados FORAVI UPTC registra el valor de los costos en que se incurre en razón de los intereses que se pagan a las cuentas de depósitos de ahorro de los asociados. La tasa de interés causada y abonada en cuenta para el Ahorro Permanente para el año gravable 2025 osciló del 0.5%, 0.4% y 0.3% nominal mensual. Para el Ahorro Contractual osciló del 0.4%, 0.3% y 0.2% nominal mensual. A 31 de diciembre reflejaban los siguientes saldos:

COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	2,025	2,024	VARIACION
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	8,500,004	5,622,390	2,877,614
INTERESES AHORRO PERMANENTE	517,190,024	474,876,369	42,313,655
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	525,690,028	480,498,759	45,191,269

NOTA 4.12 OTROS INGRESOS

Representa los ingresos diferentes a los intereses por los créditos otorgados, entre ellos encontramos los ingresos generados por afiliaciones, recuperaciones de deterioro generado y otros ingresos cuya cuantía significativa son los aprovechamientos.

OTROS INGRESOS	2,025	2,024	VARIACION
RECUPERA PROV. CARTERA CONSUMO	2,214,997	4,832,717	-2,617,720
DE INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	95,980	606,619	-510,639
RECUPERACIONES DETERIORO	2,310,977	5,439,336	-3,128,359
AFILIACIONES	22,150,300	23,655,200	-1,504,900
INGRES SERVICIOS/OTROS	2,963,500	2,910,000	53,500
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	25,113,800	26,565,200	-1,451,400
AJUSTE AL PESO	32,517	30,727	1,791
APROVECHAMIENTOS	5,285,734	8,743,596	-3,457,862
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	5,318,251	8,774,323	-3,456,071
OTROS INGRESOS	32,743,028	40,778,859	-8,035,830
OTROS INGRESOS	2024	2023	VARIACION
RECUPERA PROV. CARTERA CONSUMO	4.832.717,00	345.492,00	4.487.225,00
DE INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	606.619,00	2.172.243,00	-1.565.624,00
DE DETERIORO GENERAL	0,00	26.360.104,00	-26.360.104,00
RECUPERACIONES DETERIORO	5.439.336,00	28.877.839,00	-23.438.503,00
AFILIACIONES	23.655.200,00	36.805.053,00	-13.149.853,00
INGRES SERVICIOS/OTROS	2.910.000,00	3.042.087,00	-132.087,00
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	26.565.200,00	39.847.140,00	-13.281.940,00
AJUSTE AL PESO	30.726,72	155.895,34	-125.168,62
APROVECHAMIENTOS	8.743.596,00	18.478.761,79	-9.735.165,79
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	8.774.322,72	18.634.657,13	-9.860.334,41
OTROS INGRESOS	40.778.858,72	87.359.636,13	-46.580.777,41

NOTA 4.13 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de la cuenta Beneficios a Empleados están compuestos por las erogaciones hechas a los empleados del fondo de empleados y a las diferentes entidades de seguridad social y parafiscales, necesarias para su normal funcionamiento. Al cierre de los periodos comparados se discriminan de la siguiente forma:

BENEFICIO A EMPLEADOS	2,025	2,024	VARIACION
GTOS PERS/SUELDOS	77,353,870	69,486,729	7,867,141
GTOS PERS/AUXILIO DE TRANSPORTE	2,233,333	1,836,831	396,502
GTOS PERS/CESANTIAS	7,112,288	6,366,351	745,937
GTOS PERS/INTERESES DE CESANTIAS	853,474	703,727	149,747
GTOS PERS/PRIMA DE SERVICIOS	7,112,284	6,370,399	741,885
GTOS PERS/PRIMAS EXTRALEGALES	5,428,418	4,955,651	472,767
GTOS PERS/VACACIONES	5,832,922	5,056,949	775,973
GTOS PERS./BONIFICACIONES	8,142,623	7,433,469	709,154
GTOS DE PERS/DOTACIONES	1,729,150	1,582,500	146,650
GTOS PERS/ENT. PROMOT SALUD EPS	6,478,730	4,823,054	1,655,676
GTOS PERS/APORTES PENSION	9,974,430	9,075,854	898,576
GTOS PERS/APORTES A.R.P.	435,400	395,900	39,500
GTOS PERS/ APORTES CAJA DE COMP FAM	3,325,400	3,021,100	304,300
GTOS PERS/APORTES I.C.B.F.	2,286,900	1,698,800	588,100
GTOS PERS/SENA	1,524,600	1,132,800	391,800
GTOS PERS/GASTOS MEDICOS	716,500	0	716,500
BENEFICIO A EMPLEADOS	140,540,322	123,940,114	16,600,208

NOTA 4.14. GASTOS GENERALES

Este rubro representa las erogaciones en las que incurrió en Fondo de Empleados para cubrir los gastos de administración y operación en el desarrollo normal de sus actividades, los cuales fueron controlados por la administración, a 31 de diciembre corresponden a:

GASTOS GENERALES	2,025	2,024	VARIACION
GTOS GEN/HONORARIOS GERENTE	28,821,270	25,933,534	2,887,736
HONORARIOS REVISOR FISCAL	28,821,270	26,172,600	2,648,670
HONORARIOS CONTADOR	27,706,800	25,856,000	1,850,800
OTROS HONORARIOS	16,221,210	16,951,053	-729,843
INDUSTRIA Y COMERCIO	3,937,000	5,185,000	-1,248,000
POLIZA DE MANEJO	2,576,350	2,576,350	0
GTOS MANTENIMIENTO EQUIPO OFICINA	1,150,500	820,000	330,500
GTOS GEN/ASEO Y ELEMENTOS	1,302,130	1,469,720	-167,590
GTOS GEN/CAFETERIA	1,525,720	1,494,141	31,579
GTOS GEN/SERV PUBLICOS	5,493,721	2,060,876	3,432,846
GTOS GEN/PORTES, CABLES,FAX	0	35,700	-35,700
GTOS GEN/TRANSPORTES, FLETES	126,000	44,000	82,000
GTOS GEN/PAPELERIA	2,351,650	2,596,420	-244,770
GTOS GEN/IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	30,000	-30,000
GTOS GEN/CONTRIBUC Y AFILIACIONES	6,096,884	4,597,370	1,499,514
GTOS GEN/GASTOS ASAMBLEA	28,499,350	25,528,200	2,971,150
GASTOS JUNTA DIRECTIVA TRANSPORTES	1,377,516	1,540,316	-162,800
GASTOS JUNTA DIRECTIVA REFRIGERIOS	4,334,600	3,003,900	1,330,700
GTOS. GEN./REUNIONES Y CONFEREN.	0	213,501	-213,501
CAMARA DE COMERCIO	6,718,400	2,996,600	3,721,800
GTOS. GEN./SISTEMATIZACION	13,528,592	19,209,736	-5,681,144
GASTOS SALUD OCUPCIONAL	150,000	120,000	30,000
GTOS GRALES FONDO EDUCACION	18,268,192	16,287,411	1,980,781
GASTO FONDOS DE SOLIDARIDAD	27,120,857	23,569,664	3,551,193
GASTOS IMPREVISTOS	894,544	852,372	42,172
AJUSTE AL PESO	0	604	-604
GASTOS GENERALES	227,022,557	209,145,068	17,877,489

NOTA 4.15 GASTOS FINANCIEROS

Comprende los gastos en los que incurrió el Fondo de empleados durante la vigencia como gastos bancarios, comisiones y Gravamen a los movimientos financieros asumidos por el Fondo.

GASTOS FINANCIEROS	2,025	2,024	VARIACION
GMF. 4x1000	2,328,236	21,022,934	-18,694,698
GASTOS BANCARIOS COMISION	3,506,942	3,999,232	-492,290
GASTOS BANCARIOS IVA	602,098	384,833	217,265
GASTOS CMISIONES COLPENSIONES	276,840	0	276,840
GASTOS FINANCIEROS	6,714,116	25,406,999	-18,692,883

JUAN EDUARDO OCHOA F.
Gerente

ESPERANZA PRIETO ORJUELA
Revisor fiscal
TP 15435 -T

CARMEN EMILSEN ACEVEDO B.
Contador Público
TP 67745 -T

INDICADORES FINANCIEROS

FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
INDICADORES FINANCIEROS
2,025

INDICADORES DE LIQUIDEZ				
INDICADOR	FORMULA	DATOS	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
LIQUIDEZ	Activo Corriente	4,563,616,734	3.54	El indicador establece que por cada \$1 que debe el Fondo de Empleados cuenta con \$3,54 para respaldar la obligación a corto plazo
	Pasivo Corriente	1,289,586,080		
CAPITAL NETO DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	4.563.616.734 - 1.289.586.080	3,274,030,654	Es el valor que le quedaría al Fondo de Empleados despues de cumplir con sus obligaciones a corto plazo

INDICADORES DE RENTABILIDAD				
INDICADOR	FORMULA	DATOS	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Excedentes	65,128,459	4%	El 4% es porcentaje de excedentes generado por los servicios del Fondo de Empleados.
	Patrimonio	1,818,448,985		
RENTABILIDAD DE CAPITAL	Excedentes	65,128,459	4%	Significa que los aportes sociales obtuvieron un rendimiento del 4%
	Aportes Sociales	1,474,036,458		

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO				
INDICADOR	FORMULA	DATOS	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	11,463,706,518	0.86	Mide en qué grado y de que forma participan los acreedores dentro del financiamiento del Fondo de Empleados
	Activo Total	13,282,155,503		
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	Pasivo Corriente	1,289,586,080	11%	Las obligaciones que el Fondo de Empleados tiene inferiores a un año son del 11% del total de sus deudas.
	Pasivo Total	11,463,706,518		

OTROS INDICADORES				
INDICADOR	FORMULA	DATOS	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
RAZON DE PROPIEDAD	Patrimonio Total	1,818,448,985	14%	Indica el porcentaje de propiedad de los Asociados del total de los activos es del 14%
	Activo Total	13,282,155,503		
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Activo 2025 - Activo 2024	13.282.155.503 - 11.978.161.527	11%	Indica que el Fondo de empleados en el 2025 creció en un 11% respecto del año 2024
	Activo 2024	11,978,161,527		

CARMEN EMILSEN ACEVEDO BRICEÑO
Contador Público
T.P. # 67745 -T

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

					2025
EXCEDENTE DEL EJERCICIO					65.128.458,87
Obligatorios ** LEY 1391 DE 2012 ART. 3					
RESERVA PROTECCION DE APORTES			20%		13.025.691.77
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO **			10%		6.512.845.89
Por disposición de la asamblea					
FONDO DE EDUCACION			15%		9.769.268.83
FONDO DE SOLIDARIDAD			25%		16.282.114.72
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL			30%		19.538.537.66
TOTAL					65.128.458,87

JUNTA DIRECTIVA

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026 Y EJECUCIÓN
PRESUPUESTO 2024-2025

CUENTA	EJECUCION 2024	PRESUPUESTO 2025	EJECUCION DICIEMBRE 2025	%	PROPUESTA PRESUPUESTO 2026
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	855,509,378.00	937,125,000	910,285,073	97%	\$ 969,453,602.75
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	480,498,759.00	534,516,000	525,690,028	98%	\$ 549,346,079.26
EXCEDENTE BRUTO	375,010,619	402,609,000	384,595,045	96%	\$ 420,107,523.49
OTROS INGRESOS	40,778,859	40,250,000	32,743,028	81%	\$ 22,345,127.82
RECUPERACIONES DETERIORO	5,439,336.00	5,766,000	2,310,977	40%	\$ 2,461,190.51
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	26,565,200.00	29,089,000	25,113,800	86%	\$ 14,220,000.00
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	8,774,322.72	5,396,000	5,318,251	99%	\$ 5,663,937.32
GASTOS DE ADMINISTRACION	345,009,156	378,833,000	379,832,625	100%	\$ 413,883,649.30
BENEFICIO A EMPLEADOS	123,940,114	135,764,000	140,540,322	104%	\$ 157,857,093.65
SUELDOS	69,486,729.00	76,116,000	77,353,870	102%	\$ 91,840,849.00
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	1836,831.00	2,012,000	2,233,333	111%	\$ 2,989,140.00
CESANTIAS	6,366,351.00	6,974,000	7,112,288	102%	\$ 7,653,404.00
INTERESES DE CESANTIAS	703,727.00	771,000	853,474	111%	\$ 918,408.00
PRIMA DE SERVICIOS	6,370,399.00	6,978,000	7,112,284	102%	\$ 5,808,404.00
PRIMAS EXTRALEGALES	4,955,651.00	5,428,000	5,428,418	100%	\$ 5,808,404.00
VACACIONES	5,056,949.00	5,539,000	5,832,922	105%	\$ 5,102,269.00
BONIFICACIONES	7,433,469.00	8,143,000	8,142,623	100%	\$ 8,712,606.00
APORTES A EPS	4,823,054.00	5,283,000	6,478,730	123%	\$ 7,653,404.00
APORTES A FONDO DE PENSIONES	9,075,854.00	9,942,000	9,974,430	100%	\$ 11,020,902.00
APORTES A ARL	395,900.00	434,000	435,400	100%	\$ 479,409.00
APORTES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	3,021,100.00	3,309,000	3,325,400	100%	\$ 3,673,634.00
APORTES AL ICBF	1,698,800.00	1,861,000	2,286,900	123%	\$ 2,755,225.00
APORTES A SENA	1,132,800.00	1,241,000	1,524,600	123%	\$ 1,623,699.00
DOTACIONES	1,582,500.00	1,733,000	1,729,150	100%	\$ 1,817,336.65
GASTOS MEDICOS	0	0	716,500		\$ -
GASTOS GENERALES	209,145,068	227,975,000	227,457,921	100%	\$ 256,026,555.65
HONORARIOS GERENTE	25,933,534.00	28,408,000	28,821,270	101%	\$ 30,291,154.77
HONORARIOS REVISOR FISCAL	26,172,600.00	28,669,000	28,821,270	101%	\$ 30,291,154.77
HONORARIOS CONTADOR	25,856,000.00	27,201,000	27,706,800	102%	\$ 29,119,846.80
HONORARIOS OTROS	16,951,053.00	18,568,000	16,221,210	87%	\$ 17,048,491.71
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5,185,000.00	5,680,000	3,937,000	69%	\$ 4,842,510.00
POLIZA	2,576,350.00	2,822,000	2,576,350	91%	\$ 2,576,350.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	820,000.00	898,000	1,150,500	128%	\$ 1,209,175.50
ASEO Y ELEMENTOS	1,469,720.00	1,610,000	1,302,130	81%	\$ 1,500,000.00
CAFETERIA	1,494,141.00	1,637,000	1,525,720	93%	\$ 1,603,531.72
SERVICIOS PUBLICOS	2,060,875.65	2,257,000	5,493,721	243%	\$ 6,420,000.00
PORTES, CABLES, FAX Y TELEX	35,700.00	39,000	-	0%	\$ 50,000.00
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	44,000.00	48,000	126,000	263%	\$ 132,426.00
PAPELERIA	2,596,420.00	2,844,000	2,351,650	83%	\$ 2,471,584.15
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	30,000.00	33,000	-	0%	\$ 50,000.00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	4,597,370.00	5,036,000	6,096,884	121%	\$ 6,828,510.08
GASTOS DE ASAMBLEA	25,528,200.00	27,964,000	28,499,350	102%	\$ 29,952,816.85
GASTOS DE DIRECTIVOS	4,544,216.00	4,978,000	5,712,116	115%	\$ 6,500,000.00
GASTOS REUNIONES Y CONFERENCIAS	213,501.00	234,000	-	0%	\$ 250,000.00
GASTOS LEGALES CAMARA DE COMERCIO	2,996,600.00	3,282,000	6,718,400	205%	\$ 8,263,632.00
SISTEMATIZACION	19,209,736.12	21,042,000	13,528,592	64%	\$ 14,218,550.19
SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD	120,000.00	131,000	150,000	115%	\$ 160,000.00
GASTOS FONDO DE EDUCACION	16,287,411.41	17,841,000	18,268,192	102%	\$ 18,450,873.92
GASTOS FONDO DE SOLIDARIDAD	23,569,664.00	25,818,000	27,120,857	105%	\$ 27,392,065.57
GASTOS FONDO DE BIENESTAR	-	0	-	0%	\$ 15,000,000.00
GASTOS IMPREVISTOS	0	934,000	894,544	96%	\$ 940,165.74
AJUSTE AL PESO	852,372.00	1,000	889	89%	\$ 1,000.00
OTROS GASTOS	604.00	0	434,475		\$ 462,715.88
DETERIORO	9,944,166.00	10,893,000	9,892,599	91%	\$ 2,067,998.90
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1,979,808.00	1,980,000	1,941,783	98%	\$ 2,067,998.90
AUTOLIQUIDACIONES COLPENSIONES, IMP. ASUMI	2,027,583.00	2,221,000	-	0%	\$ -
INGRESOS POR VALORIZACION DE INVERSIONES	23,988,913.61	26,277,000	34,337,127	131%	\$ 38,800,953.51
GASTOS FINANCIEROS	25,406,998.89	27,831,000	6,714,116	24%	\$ 7,056,535.92
TOTAL INGRESOS	920,277,150	1,003,652,000	977,365,228	97%	\$ 1,030,599,684.08
TOTAL GASTOS Y COSTOS	852,942,497	943,401,000	912,236,769	97%	\$ 972,354,263.37
EXCEDENTE	67,334,653.26	60,251,000	65,128,459	108%	\$ 58,245,420.70

ASOCIADOS NUEVOS Y RETIRADOS

ASOCIADOS NUEVOS

No	ASOCIADO	NOMBRE DE ASOCIADO	FECHA DE INGRESO
1	4043675	ROJAS ECHEVERRIA EDGAR DOMINGO	9/12/2025
2	7160915	MARQUEZ DIAZ LUIS GABRIEL	21/04/2025
3	7315578	GARZON AGUIRRE HECTOR GIOVANNI	10/11/2025
4	9399175	MESA LARA JAIRO ALONSO	8/09/2025
5	20774630	BUSTOS ESPINOSA YANET MARLENY	9/06/2025
6	23274674	BARAJAS DE PANQUEVA MARIA	21/04/2025
7	23622083	RAMIREZ MARTIN LUZ MERI	10/02/2025
8	23690888	FARFAN CORZO OMAIRA	27/01/2025
9	40016564	ZAMBRANO GUTIERREZ BLANCA CECILIA	9/12/2025
10	40019341	CACERES JAIME MARTHA ISABEL	25/11/2025
11	40020075	CORTES GARZON MEHIRA AZUCENA	20/10/2025
12	40030337	TORRES GARCIA MARLENY	20/10/2025
13	40033619	TORRES GARCIA DORIS	6/10/2025
14	40037135	DAZA GONZALEZ LEDY ALEXANDRA	25/11/2025
15	40038899	VALDERRAMA JOYA YANETH CONSUELO	21/07/2025
16	40046788	BARRETO DORA INES	10/11/2025
17	46372717	MEDINA CHAPARRO CELIA DEL TRANSITO	21/07/2025
18	46455488	AVILA GUERRERO FLOR MARLEN	10/02/2025
19	46455747	PARRA DEIBY VIVIANA	21/04/2025
20	46671984	SANDOVAL NINO DORIS ASTRITH	21/04/2025
21	52317348	ORTEGA SANCHEZ PAOLA ASTRID	10/03/2025
22	74361125	MORENO ROA FREDY ARMANDO	10/02/2025
23	77187252	MOLINA WALTER YESID	25/08/2025
24	94063258	MONCADA VILLA EDWIN	24/02/2025
25	1020420116	HIGUITA DIAZ ROBINSON ALEXANDER	24/02/2025
26	1026258512	OSPINA ENCISO ANDRES FELIPE	6/10/2025
27	1049602908	TORRES RODRIGUEZ JOSE GUILLERMO	27/01/2025
28	1049608592	JIMENEZ MENDOZA GINA LORENA	6/10/2025
29	1049610900	CASAS BARRERA OSCAR EDUARDO	8/09/2025
30	1049622604	NUNEZ ROJAS ANGELA PATRICIA	24/02/2025
31	1049626840	VARGAS GARCIA CINDY PAOLA	21/04/2025

ASOCIADOS RETIRADOS

No	CEDULA	NOMBRE ASOCIADO	FECHA DE RETIRO
1	4078994	VILLAMIL MORENO MOISES	11/02/2025
2	6751806	RODRIGUEZ LEMUS NICOLAS	30/04/2025
3	6768828	PRIETO SANCHEZ GABRIEL MAURICIO	26/08/2025
4	7167266	MONTOYA RAMIREZ JUAN CARLOS	28/01/2025
5	24037148	RODRIGUEZ MORENO MARIA EMELDA	30/04/2025
6	40012817	VARGAS DE CASTILLO GLADYS	8/07/2025
7	40015605	PEREZ OTERO CLAUDIA MARIA	7/02/2025
8	40016687	SEGURA VARGAS SEGUNDA ELOISA	8/07/2025
9	46662720	CAMARGO LEON BLANCA INES	7/02/2025
10	79569149	PACHON BARBOSA NESTOR ADOLFO	8/07/2025
11	88159107	FLOREZ VILLAMIZAR JAIRO ALBERTO	31/03/2025